

Bogotá D.C, 4 mayo 2026



20265350241161

4 mayo 2026

Señores
Opercar Logistics Op Sas
documentos@opercar.co
Buenaventura, Valle Del Cauca

Asunto: Traslado por competencia del radicado 20245341230992 del 2024-06-21

Nos permitimos informar que hemos recibido el radicado del asunto, mediante el cual los señores **Opercar Logistics OP SAS**, informa lo siguiente: "(...)Derecho de petición solicitud certificar los números de planillas en seguridad social de los años 2023-2024 lo cual reportamos mensualmente de acuerdo artículo 3.2.2.1 del decreto 780 del 2016, sustituido por el decreto 1990 del 2016.(...)". (Sic)

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo con las facultades de Vigilancia, Inspección y Control otorgadas a la Superintendencia de Transporte, por considerarlo de su competencia, corremos traslado de la comunicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 20112.

Atentamente,



FREDY ALEXANDER TORRES BAQUERO
COORDINADOR
GRUPO RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO
Superintendencia de Transporte

Anexos:

- 2024534123099200003.pdf
- 2024534123099200001.eml

Copias:

Aprobado el: 12/mayo/2026 08:41:32 a. m.

Hash: CEE-d81d2374415f4626a87a8ff6b001b056a349a610

Página | 1

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

GD-FR-004
V5 - 02-Ago-2024

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Maria Victoria Andrade Alarcon	mariaandrade [04/mayo/2026 05:03:56 p. m.]
Aprobó	Fredy Alexander Torres Baquero	fredytorres [12/mayo/2026 08:41:32 a. m.]